



OFICIO N° 75063  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.46°/369

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2021

La Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar los recursos y medios entregados al área de psiquiatría del Hospital de Castro, disponiendo una ampliación de su infraestructura, aumentar el número de contrataciones y realizar un catastro del número de consultas realizadas a la fecha y del número de pacientes que se encuentran en lista de espera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 46E1375C00584A2C



**Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado Diego Paulsen Kehr**

**De: H. Diputada Jenny Álvarez Vera**

**Oficio: Ministro de Salud  
Subsecretaria de Salud  
Subsecretario de Redes Asistenciales  
Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Lagos  
Servicio de Salud Chiloé**

**Materia: Solicita información que se detalla**

**Fecha: 14 de junio de 2021**

---

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

Las solicitudes de horas medicas relacionadas a salud mental han aumentado considerablemente desde que nos encontramos viviendo la actual crisis sanitaria, lo cual ha provocado en distintas regiones del país largas listas de espera y colapso en las unidades de psiquiatría, ocasionando de esta forma extensas jornadas laborales para el personal especializado en la materia.

Tanto en la región de los Lagos, como en el resto del país las áreas destinadas a salud mental se han visto reducidas para dar prioridad a los pacientes contagiados de Covid – 19, lo cual ha significado que actualmente las condiciones laborales no sean las óptimas, toda vez que el personal contratado no logra cubrir la cantidad de pacientes que requieren atención.



Por lo que tanto la infraestructura, como los profesionales y presupuesto destinados al área se han visto enormemente afectados, sin embargo, cada día aumenta más el número de pacientes que requieren una adecuada evaluación y tratamiento psicológico.

Tomando conocimiento de esta situación y considerando lo imperante que resulta para la región contar con un espacio adecuado y el suficiente personal capacitado para la atención de pacientes, es que me permito solicitar se informe a esta corporación lo siguiente:

1. Posibilidad de ampliar la infraestructura del área de salud mental en el Hospital de Castro.
2. Cantidad de contrataciones nuevas realizadas para el área de salud mental del Hospital de Castro en el último año.
3. Catastro de aumento de consultas médicas por salud mental entre los años 2019 y 2021 en el Hospital de castro.
4. Cantidad de pacientes que actualmente se encuentran en lista de espera para ser atendidos en el área de salud mental en el hospital de Castro.

Se despide atentamente,



**JENNY ÁLVAREZ VERA**  
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JENNY ÁLVAREZ V.

